



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Jairo Perdomo
Radicado	05001-40-03-013-2021-00674-00
Auto	Sustanciación No. 1509
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorporan al expediente y se pone en conocimiento, la Nota Devolutiva de la Oficina Registro Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur en la que indican que se hace devolución del oficio 764 vinculado a la matrícula inmobiliaria 001-417189, sin registrar.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 109 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 1 DE JULIO DE 2022 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

05001 40 03 013 2021 00674 00

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8ef9b16b2d9d92d150c9119f8f067381028535cbc60c8533f4adfc6e81a6feb**

Documento generado en 30/06/2022 02:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>